

## **Arranca la tercera edición del Festival de la Canción Turismo de Priego**

**Entre las novedades de este año destaca el cambio de fechas y la nueva ubicación de su celebración.**

### **Redacción**

Martes 19 de julio de 2022 - 19:02



La delegación de Festejos del Consistorio prieguense ha hecho públicas las bases que regirán la tercera edición del Festival de la Canción Turismo de Priego, que este año presenta varias novedades.

La primera de ellas es el cambio de fechas, pasando de los días finales de agosto al 28 y 29 de octubre, el primero de ellos con una gran gala inaugural en la que está anunciada la actuación de la cantante Roko, celebrándose el segundo día la final del Festival propiamente dicha.

Otra de las novedades de esta edición es el cambio de ubicación, al desarrollarse en el Teatro Victoria.

La primera fase no sufrirá cambios con respecto a años anteriores, con el envío de un video para la valoración del jurado, siendo la segunda fase presencial, en la que el ayuntamiento de Priego correrá con los gastos de los participantes, como recogen las bases.

En lo que respecta a las bases, en el festival podrán participar todas las personas que lo deseen a partir de los 18 años, como solistas, dúos, tríos o grupos, sin limitación en edad alguna, teniendo cabida todos los estilos interpretativos.

La inscripción y el envío de vídeos de los concursantes se efectuará hasta el 30 de septiembre de 2022 en el siguiente correo electrónico: [festivalpriego@gmail.com](mailto:festivalpriego@gmail.com)

Cada concursante o concursantes deberá enviar una sola composición en cualquier tipo de formato de video, pudiéndose ser un tema original o un tema de cualquier cantante o grupo. Dicha grabación será evaluada por el jurado designado que será el responsable de su elección.

La organización da la potestad al participante para que pueda acompañarse por cualquier tipo de acompañamiento en directo o por música pregrabada.

La segunda fase contará con un mínimo de 8 clasificados, de los cuales 2 serán locales como mínimo.

El jurado en esta tercera edición estará compuesto por personas cualificadas dentro de la materia, siendo su fallo inapelable, y siendo publicados sus nombres antes del inicio de la primera fase del Festival.

El jurado valorará el índice de dificultad de las piezas presentadas, en los siguientes apartados: voz, afinación, interpretación, temática y dificultad

Los premios no podrán ser declarados desiertos, salvo al artista local si no hubiese, no pudiéndose acumular premios en el mismo participante.

Los puntos de la primera fase no se arrastrarán en la segunda, siendo la Gala Final la que determine el orden de premiados.

Se establecen cuatro premios, sujetos a las retenciones fiscales vigentes, con una dotación total de 3.800 euros en metálico, repartidos en 2000 euros para el primer premio; 1000 para el segundo; 300 euros para el tercer premio; y 500 euros del premio especial para un cantante local.

La inscripción en el concurso, supone la aceptación de las bases en todos sus artículos.

Para la segunda fase, la organización pone a disposición de los clasificados una banda, compuesta como mínimo por bajo, piano y batería para la interpretación del tema elegido por si el concursante lo requiere, sin ser obligatorio para ellos. Para poder hacer uso de ellos, deberá remitir con anterioridad suficiente partituras del tema a interpretar.

El concursante podrá escoger repetir el tema de la primera fase o realizar uno nuevo.

La Organización del Festival abonará a los concursantes “no locales” por su participación en la Gala Final, los gastos de viaje, a razón de quince céntimos de euro (0,15 euros) por kilómetro recorrido, a partir del municipio de residencia habitual. Concurantes a los que se gratificará con 70 euros para gastos de alojamiento y manutención.

Los concursantes cuyo municipio de residencia diste menos de 150 kilómetros de Priego de Córdoba, percibirán una cantidad única de cien euros (100 euros), en concepto de compensación para gastos de viaje, alojamiento y manutención.

Si fuese un grupo el clasificado para la Gala Final, se pagará a razón de setenta euros (70 euros) por persona, siendo un máximo de 4 personas a abonar estos gastos de alojamiento y manutención, manteniéndose el mismo kilometraje entendiéndose que pueden venir todos juntos.

Si el finalista, fuese de Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, las dietas se negociarán aparte.

Los participantes cederán todos sus derechos para la posible grabación, edición y difusión de videos, y la

retransmisión televisiva de la entrega de premios.

Los videos seleccionados, tanto para la primera como para la segunda fase, serán emitidos a través de la página de Facebook e Instagram que la organización determine.